



-XXX edición-

Bases de participación al concurso de diseño de la imagen oficial 2026

Los Premios Aspid son un certamen anual que premian la creatividad publicitaria de productos farmacéuticos y sanitarios, así como la comunicación de servicios relacionados con el ámbito de la salud y de la sanidad. Dichos premios están organizados por la Revista **pmfarma** en España.

Más información en www.premiosaspid.es

El objetivo de este concurso es la elección del grafismo de la imagen oficial de la próxima edición de los Premios Aspid, que se regulará mediante las siguientes

B A S E S

- 1) En este concurso pueden participar agencias de publicidad, con tal rubro o epígrafe fiscal, radicadas en cualquier país iberoamericano. Este concurso está abierto exclusivamente a agencias de publicidad. No se aceptarán entradas a nombre de personas físicas o particulares.
- 2) Las medidas de la imagen serán de 300 mm. de ancho x 350 mm. de alto.
- 3) Toda obra deberá contener obligatoriamente la leyenda **“Premios Aspid de Creatividad y Comunicación Iberoamericana en Salud y Farmacia. XXX Edición”** y uno de los dos logos de los premios, que se pueden descargar desde nuestro site: www.premiosaspid.es/cartel/logos.zip. El logo utilizado no podrá exceder de 3 x 3 cm.
- 4) Las obras se deberán enviar por correo electrónico a: cartel2026@premiosaspid.es como arte final en baja resolución (72 ppi) **en formato jpg. Sólo se aceptarán obras en dicho formato.** Se acusará recibo de todas las obras recibidas en dicho buzón, para que las agencias concursantes tengan la seguridad de que la obra ha llegado a nuestro servidor.
- 5) Para que una obra sea aceptada, en el texto del e-mail deberá incluirse:
 - a) Título de la imagen.
 - b) Agencia que lo presenta y país.
 - c) Autor o autores del cartel. (e-mail de contacto y teléfono obligatorios).
- 6) Cada agencia sólo podrá presentar una obra.
- 7) Las imágenes ganadoras de ediciones anteriores no se pueden presentar de nuevo en esta edición.
- 8) Todas las obras presentadas se publicarán en el site oficial de los Premios Aspid, y en cualquier otra página web que la Organización crea de interés.
- 9) Los Jurados oficiales de los Premios Aspid España 2026 elegirán, mediante votación, la obra ganadora.
- 10) Se pueden ver las imágenes ganadores de las ediciones anteriores en <http://www.premiosaspid.es/es/cartel/>

- 11) La obra ganadora será proclamada mediante el voto de los Jurados de los Premios Aspid, y será elegida entre todas las obras presentadas y admitidas. El veredicto se hará público en el portal www.premiosaspid.es durante el **día 23 de diciembre del 2025**.
- 12) La obra ganadora tendrá un premio de mil euros o su equivalente en dólares americanos.
- 13) El **plazo** de entrega de obras **finalizará a las 17 horas del día 11 de diciembre de 2025**.
- 14) La agencia ganadora se compromete a entregar a la organización en España de los Premios Aspid, el arte final de la obra en formato electrónico de alta resolución, y en **formato vectorial**, antes del **9 de enero de 2026**. Si así no se hiciera, el ganador perderá todos los derechos al premio, declarándose ganador el segundo clasificado, y así sucesivamente.
- 15) El Premio se entregará en la Gala anual de los Premios Aspid de España.
- 16) La Organización se reserva el derecho de utilización de todas las obras presentadas para la divulgación y promoción de los Premios Aspid. Todos los participantes, por el hecho de concursar en esta convocatoria, ceden todos los derechos sobre su obra a la organización de los Premios Aspid.
- 17) La participación en este concurso supone la plena aceptación de estas bases.

Para cualquier duda o aclaración, ponerse en contacto con la organización de los Premios Aspid en España:

Tel. +34 937 370 190 sede@premiosaspid.es

Comité Ejecutivo
Premios Aspid

Síguenos en LinkedIn

<https://www.linkedin.com/company/premios-aspid-españa/>

Síguenos en X

<https://twitter.com/premiosaspid>

Síguenos en Instagram

<https://www.instagram.com/premiosaspid>